



SERVICIO MILITAR

Carl von Clausewitz, maestro de la guerra, por excelencia, nos ha señalado que en ella confluyen tres tendencias o factores que constituyen una trinidad fundamental: Un componente de sentimientos y violencia emotiva, que corresponde al pueblo; un componente de riesgo e incertidumbre a ser controlado mediante el valer de los jefes y del ejército; y un tercer componente de racionalidad e inteligencia, personificado en el estado.

Según Raymond Aron, esta definición del carácter trinitario de la guerra constituye la culminación del pensamiento de Clausewitz y representa un progreso definitivo en su elaboración conceptual, al incorporar la distinción entre jefe militar y jefe del estado, el primero sometido al segundo, alcanzando la grandeza gracias al ejercicio de la virtud de la sensibilidad en medio de los peligros físicos y, el segundo, como encargado de la suprema responsabilidad de hacer un juicio sobre la naturaleza de la guerra que hará conducir a su jefe militar, y responsable durante ella, de mantener el control de la inteligencia sobre las pasiones del pueblo y sobre las decisiones inevitablemente circunstanciales y riesgosas del comando militar.

La estrategia nacional entonces, en su más alto nivel, -en el nivel del estadista-, es el arte de evaluar y luego combinar estos tres elementos, pasión, racionalidad y violencia, en una forma, lugar, proporción y secuencia, que produzca un efecto resultante óptimo para obtener los fines de la guerra, para lo cual deberá disponer las políticas que lleven a la preparación de los instrumentos necesarios.

En este contexto, el debate sobre el servicio militar es entonces una discusión sobre la organización y composición que se dará a las fuerzas armadas, particularmente al ejército, para que articuladas con los elementos pueblo y estado, apliquen una estrategia de naturaleza específica.

Para situar este análisis en sus elementos más básicos y fundamentales, lo primero que cabe preguntarse entonces es cuáles son las intenciones de nuestro país respecto al empleo de su ejército, es decir, cuáles son los rasgos más fundamentales de su estrategia, la naturaleza de ésta: ¿combatir a un agresor en nuestro propio territorio; defender a nuestros compatriotas en nuestras propias ciudades y pueblos; impedir la destrucción y saqueo de nuestros bienes dentro de nuestras fronteras? o pretendemos defender nuestros intereses económicos y políticos principalmente mediante el envío de nuestras fuerzas militares a combatir a otras tierras?

Esta segunda opción es la de las grandes potencias; ellas no defienden territorios ni fronteras, defienden intereses económicos y políticos, -dondequiera que estén ubicados físicamente-, para lo cual, obviamente, requieren de ejércitos de soldados profesionales, de alta disponibilidad, materialmente bien equipados y con capacidad para proyectar su acción masiva a distancia.

Esta es la racionalidad detrás de la política de defensa de los Estados Unidos y de Francia, por citar dos ejemplos, y de su decisión de eliminar el servicio militar y mantener ejércitos de profesionales.

En estrategias de esta naturaleza, los componentes poder militar y cálculo político adquieren mayor relevancia que el factor pueblo, cuya participación se reduce a su aceptación del esfuerzo económico que implica mantener un ejército de profesionales y a no cuestionar la decisión política de emplear la fuerza en el extranjero.

Pero, ¿es ésta la opción política de nuestro país? Categóricamente no la es. Nuestra política de defensa es disuasiva-defensiva, según la caracterización que de ella han hecho las autoridades nacionales. Es decir, la idea estratégica nacional sería tener una organización, los medios y una doctrina que proyecten una imagen de capacidad defensiva que haga desistir a cualquier potencial agresor, grande o pequeño, de recurrir a la opción de la fuerza para doblegar nuestra voluntad, mostrando simultáneamente ausencia de intenciones de agredir militarmente a otras naciones, en sus territorios, lo que no nos inhibe de contar con la capacidad de proyectar hacia el exterior de nuestro territorio una parte limitada de nuestro poder militar para participar en las causas internacionales que se estimen merecedoras de nuestro apoyo.

Esta estrategia, y el tipo de fuerzas militares correspondientes, de larga data en nuestro país y que asume nuestra condición de país con capacidad política, económica y militar reducida, presenta tres cualidades que la hacen particularmente apta para un país amante de la paz, como lo es el nuestro: es en sí misma una medida de confianza mutua, ya que carece, por definición, de una intención agresiva; aporta una gran estabilidad, ya que al no ser posible la transformación súbita de un instrumento defensivo a otro con características ofensivas, es altamente predecible; y es totalmente transparente, en cuanto a que los preparativos defensivos son perfectamente visibles tanto para la opinión pública propia como para los gobiernos extranjeros.

Ha sido esta estrategia la que ha mantenido a la guerra fuera de nuestras fronteras a lo largo de este último siglo.

Ahora bien, si nuestra elección ha sido la de defender nuestro territorio, nuestra población y nuestros bienes dentro del espacio físico de nuestro país, ¿es posible pensar que en esa defensa sólo participará parte de los chilenos con capacidad de combatir?; que mientras se esté dando esta lucha, una parte de la ciudadanía asumirá una actitud espectadora.

Definitivamente no parece posible.

Semejante comportamiento iría directamente contra nuestra historia, contra nuestro carácter nacional y contra la visión que tenemos de nosotros mismos y que nos permite respetarnos como nación. Nunca, ni durante las peores épocas de divisiones políticas o sociales de nuestro país, una parte de los chilenos se ha restado de la defensa de la patria cuando ésta ha estado en peligro y, muy probablemente, tampoco sucederá en el futuro.

Entonces, si todos vamos a participar en esta lucha, es evidente que todos también debemos estar incluidos en su preparación, o por lo menos debemos estar disponibles para participar en ella en la forma y oportunidad que nuestras autoridades lo estimen necesario.

No tendría sentido adoptar voluntariamente la decisión de preparar la defensa nacional de una manera e improvisar otra diferente cuando los riesgos sobre nuestra patria sean los máximos, en el momento más crítico, cuando ya no haya tiempo, cuando no existan los medios para ello.

En consecuencia, y dada la imprescindible necesidad de coherencia entre la naturaleza de la estrategia elegida y las capacidades y características requeridas al ejército, lo que en verdad se está discutiendo entonces es una elección política de trascendental importancia: ¿Dónde y cómo vamos a defender los intereses vitales de nuestra nación? ¿Cuál es la estrategia que combina más eficazmente los factores que intervienen en la forma de guerra que hemos decidido dar al ser agredidos? ¿Qué capacidad es prioritaria, la de defender nuestra población y nuestro territorio o la de proyectar nuestras fuerzas al exterior de él? Y como consecuencia de lo anterior ¿la defensa será con la participación de todo el pueblo o con el concurso de sólo parte de él? ¿Incorporando protagónicamente al factor pueblo o reduciendo su participación a su sola contribución económica?; la defensa del Bien Común ¿es obligatoria u optativa?

Una vez tomadas las decisiones fundamentales respecto a los temas indicados, llega el momento de revisar y acordar la forma en que se compensará a los ciudadanos por la prestación de su servicio militar; las condiciones legales y reglamentarias de esta prestación y varios otros temas relativos a su puesta en práctica, temas que, siendo también de gran importancia y complejidad, están obviamente subordinados a la decisión política previa, de mayor entidad.

El potencial de lucha del pueblo, de su capacidad y voluntad de combatir en defensa de su familia, de su libertad y de sus bienes en su propia ciudad, pueblo, mar, campo o montaña y de hacerlo sin tiempo, sin cansarse, sin cálculo de costo beneficio, -hasta vencer-, es precisamente la fortaleza fundamental de una política de defensa de los países que, como Chile, han optado por una estrategia disuasiva- defensiva.

Si este raciocinio es correcto, pareciera entonces que suprimir el servicio militar obligatorio llevaría implícita la necesidad de revisar las bases mismas de la naturaleza de nuestra política de defensa nacional, que hasta ahora parecía concitar una amplia adhesión nacional.

La decisión de tener un ejército de profesionales es también una elección legítima. Es la elección que han hecho otros gobiernos, incluido el de algún país de nuestra región.

Sin embargo, y como lo expresara el Señor Ministro de Defensa Nacional en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, ANEPE, el 12 de mayo de 1995, "Un Ejército Profesional, es por esencia un Ejército ofensivo y (que) como tal generar(í)á inestabilidades inmediatas en la Región".

Más aún, si se considera que dada la diversidad de dimensiones territoriales y demográficas entre los países de nuestra región, la combinación de tamaño, movilidad y doctrina de los ejércitos de soldados profesionales necesarios para proporcionarles una defensa creíble, inevitablemente dotará a algunos de ellos de un potencial ofensivo desproporcionado.

El debate sobre el servicio militar es necesario. Nuestra sociedad y nuestra economía han cambiado y parece necesario revisar algunas de las instituciones existentes. Sin embargo, lo importante es que durante este debate no se confunda nuestro entendimiento y sacrifiquemos lo fundamental por lo accesorio, la razón en beneficio de la emotividad, y la ética social, para dar satisfacción a las conveniencias individualistas de los pocos que no quieren aportar su concurso a la defensa nacional.

Director de la Revista de Marina.

